

# DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón.: Peligros, 3. :: Teléfono, 12.642

Director, Alfonso Ruiz de Grijalva

Madrid, 4 de Abril de 1927

Gerente, Manuel Montilla y García

AÑO LVIIIIV :: Número 11.310

DESDE LONDRES

## Nuevos aspectos de la vida inglesa

Películas no inflamables

Pronto serán cosas del pasado los incendios debidos a la naturaleza inflamable de las películas cinematográficas, puesto que se ha inventado una película no inflamable y se ha formado una compañía con un capital de 550.000 libras esterlinas que llevará a cabo su manufactura. Una vez desaparecido el peligro de incendio, deberá hacer un aumento considerable de proyección de películas cinematográficas, o especialmente en las esferas domésticas y de instrucción pública, donde el riesgo de incendios ha impedido, hasta ahora, la proyección de películas. Entre las cintas interesantes que están preparándose ahora, hay varias de carácter de guerra, tales como «El Somno» y «Las batallas de Coronel y de las Islas Falkland». Algunas de las escenas de estas películas han sido tomadas con la autorización del Almirantazgo, en la costa Sur de Inglaterra. Si bien es imposible reconstruir las verdaderas batallas, estas películas están haciéndose, sin embargo, tan históricamente exactas, como se puede en los tiempos actuales.

Los cambios monetarios y la prosperidad

El presidente del «Midland Bank» de Manchester, dijo en un discurso que la estabilización de las monedas de Alemania y de Bélgica, así como el haberse puesto la moneda francesa sobre bases más sólidas que hasta aquí, había exonerado a la Gran Bretaña de parte de la competencia continental en las industrias del hierro y del acero. Es demasiado pronto para juzgar si habrá mucha mejora en el futuro inmediato, pero los primeros meses del año revelan ya un aumento de exportación de coches, hantás, ejes y otro material de ferrocarriles, en comparación con el año pasado. En el centro de Inglaterra, algunas fábricas tienen bastante trabajo para estar en actividad durante muchos meses, pues han obtenido contratos de compañías de ferrocarriles, tanto nacionales como del extranjero. De India y de la Isla Mauricio se han recibido, durante enero, pedidos de locomotoras; la Argentina, India y Ceilán han pedido coches, y Sud Africa vagones de mercancías.

Alfarrería y Loza

Aunque el mes de enero es uno de los más tranquilos del año en la industria alfarera, este año se ha notado un aumento constante de negocios. El estado de cosas es mejor en algunas secciones de la industria que en otras y mientras que las casas que fabrican calidades medias e inferiores de loza están trabajando, en general, poco más de media jornada, las que producen loza fina están bastante ocupadas. Los fabricantes de material sanitario, de porcelana eléctrica, y de azulejos, están también muy ocupados y trabajando a jornales completos. El comercio de exportación es bueno. Del mercado americano hay bastante demanda de loza fina; y de Australia, Nueva Zelanda y Canadá hay demanda de loza de calidad media. Se han hecho reducciones de precios; desde primeros de 1927 la asociación de fabricantes de loza inglesa redujeron los precios tanto para el consumo nacional, como para exportación en un 5 por 100; los fabricantes de Jet y de Rockingham han hecho una reducción general de 10 por 100.

## FIRMA DEL REY

GUERRA.—Disponiendo que el general de brigada, en situación de primera reserva, D. José Rico Molina, pase a la segunda reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Designando para el mando del regimiento de Cazadores de Alfonso XIII, 24 de Caballería (Victoria), al coronel de dicha Arma, D. Juan Jiménez Echevarría; para ocupar vacante de coronel-capitán que existe en el Real Cuerpo de Alabarderos, al coronel de Caballería D. José Vicañ Caballero; para el mando del batallón de Ingenieros de Melilla, el comandante de dicho Cuerpo, D. Joaquín Anel Ladrón de Guevara; para el del grupo de Ingenieros de Menorca, al comandante de dicho Cuerpo D. José Bengoa Cuevas; para el del regimiento de la Lealtad, número 30, al coronel de Infantería don

Francisco Morquillas Olúa; para el de la Zona de Reclutamiento y reserva, de Castellón, número 22, a D. Adolfo García Contorné; para el de la de Huesca, número 24, a D. José Estrán Riera, y para el de la de León, número 47, a don Miguel Martín Ballesteros.

Concediendo Mención Honorífica y Cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco de la clase correspondiente a sus respectivos empleos, a los jefes y oficiales que se relacionan.

Idem al empleo superior inmediato, a dos capitanes, siete tenientes y dos alféreces.

Idem cruces de María Cristina, a dos capitanes, un caud de Tabor, un alférez y cuatro caídos de «mia»; y cruces de primera clase del Mérito Militar, con distintivo rojo, a un capitán, nueve tenientes, un alférez, cinco caídos de «mia», cuatro caídos y dos alféreces segundos patronos.

Idem el 50 por 100 de su sueldo en la Medalla de Sufrimientos por la Patria, a un teniente coronel, un comandante y dos capitanes.

Designando a los coroneles de Artillería D. Germán Sanz Pelayo, para el cargo de inspector de las tropas y servicios de dicha Arma del territorio de Melilla; don Joaquín Perteguer Astudillo, para el de las del de Ceuta-Tetuán; D. Francisco Ayenza Ferre, para el de las del de Latache, y D. Juan Peña Maya, para el mando del primer regimiento a pie.

## DE TEATROS

LATINA

Reposición de «Julianillo Valcárcel»

La notable compañía Palou-Sassone ha repuesto en la Latina la delicada y hermosa tragicomedia «Desdichas de la Fortuna o Julianillo Valcárcel», original de los ilustres poetas hermanos Machado.

El selecto auditorio que presencia y escuchó la obra, en que tantas insuperables bellezas de pensamiento y de versificación han vertido sus autores, quedó admirado de ella, y no menos admirado de la interpretación que obtuvo.

La gran actriz María Palou, toda sentimiento y flexibilidad temperamental, encarnó magistralmente el tipo de doña Leonor.

Los demás intérpretes, Pura Martínez, Elisa Sánchez, Teófilo Palou, Ramiro de la Mata y Maximino Fernández, muy bien encajados en sus puestos respectivos.

Varios beneficios

Santiago Artigas, Margarita Xirgu y Penito Cibrián, las primeras figuras, respectivamente, del Reina Victoria, Fontalba y Eslava celebraron el sábado su unión de beneficio.

Los tres recibieron calurosas ovaciones y numerosos regalos.

## EL DESARME

Debate sobre los efectivos aéreos

GINEBRA.—En la Comisión preparatoria de la Conferencia del desarme continúa el desacuerdo acerca de la cuestión relativa al material de Aeronáutica.

En la sesión de hoy el Sr. Boncour ha reclamado la limitación integral de Aviación.

El delegado británico, lord Robert Cecil, intentó primeramente, aunque en vano, conseguir el aplazamiento de la discusión referente a ese asunto y luego declaró que tenía necesidad de consultar con su Gobierno, en vista de la actitud de las Delegaciones de algunas potencias marítimas.

El Sr. Boncour volvió a hacer uso de la palabra para recordar que Francia ha dado pruebas patentes de absoluta e irremediable buena voluntad en lo que se refiere a la cuestión de los armamentos terrestres, y si es preciso exigirá que se diga antes de la segunda lectura si va a practicarse alguna limitación de todos los armamentos.

Después de esto fué planteada la cuestión de si deben ser limitados el número de aeroplanos y el de pilotos y después de una deliberación bastante extensa se procedió a la votación.

Votaron en sentido afirmativo Francia, Serbia, Bélgica, Holanda, Rumanía, Suecia y Polonia.

Por último, la Conferencia se adhirió a la opinión formulada por la Delegación francesa encaminada a que se fije una limitación distinta para la Aviación de la metrópoli y la de las colonias.

La Conferencia volverá a reunirse el lunes.

## HIPISMO

La cuarta reunión del «meeting» de primavera se vió adornada por la presencia de un numeroso público, no disminuido por celebrarse un partido de la importancia del jugado en Charmartin.

Deportivamente, la reunión se caracterizó por el triunfo de los «outsiders», que proporcionaron crecidos dividendos.

Se destacó de la tarde el handicap militar premio Romero, del que únicamente «La Poupée» dejó de cumplir su compromiso.

Que el handicap estaba bien hecho lo probó el que encontraron a la llegada el peso máximo «Gon and Win» al lado de un peso medio, «Dragón Blanco», y de «Seme», el que, por su poco honroso historial, gozaba del mínimo.

«Toribio» proporcionó la primera victoria de la tarde y de la temporada a la cuadra del marqués del Llano, cuya victoria hace creer que los pupilos del señor Cadenas deben estar entrando en forma. «Septime», el mejor de los «pencos» que participaban en la carrera de venta, venció cómodamente a sus más próximos rivales, «Nojos» y «Very Willing».

El premio Paillok, que reunía un lote de buenos caballos, con la deserción de «Bolívar» y «Apa Noy», quedó reducido a cuatro «partans», los que se pusieron a las órdenes del «starter» sin que hiciera falta esta medida, ya que para salir en la forma que partieron no hacía falta que el Sr. Acebo se hubiese molestado en cruzar a la salida de los 2.400 metros.

«Teddy Bear», que partió con seis u ocho cuerpos de ventaja, supo mantenerla hasta cruzar la cinta de llegada, delante de «Pinocho» y «Baldi».

«L'Eneo» consiguió, al adjudicarse con soltura el handicap premio Bohemio, su primera victoria del año. «Karamba» ocupó el segundo lugar, delante de «Lavandero» y «Mary».

Resumen.—Leforestier fué el jockey que llevó a la victoria a «Toribio» y «Septime». Este no fué reclamado, por no encontrar postor.

«Gon and Win» encontró en el Sr. Castro la monta que le conviene, resistiendo bien el fuerte ataque de «Dragón Blanco», con el que el Sr. Cavanillas hizo una prodigiosa monta. «Senés» proporcionó de colocado un dividendo de diez por uno.

«Jarito», «Fleur de Munibe» e «Ivares», favoritos de la prueba, no llegaron a colocarse en los puestos de honor.

La derrota de «Jarito» tiene muy pocos atenuantes.

J. J. Díaz, el pequeño aprendiz, del que el otro día hacíamos un merecido elogio, nos lo confirmó al triunfar con «Teddy Bear», del que supo sacar todo el partido posible.

«La Magdalena» decepcionó a sus numerosos partidarios, dando la sensación de hallarse «falta».

«Pinocho» fué montado muy discretamente; con otra monta...

«Jarito» desmontó a su jinete en el premio Bohemio, ganado por «L'Eneo», bien llevado por el veterano Higson.

«Karamba» corrió en buena forma.

Y hasta el domingo, que se correrá el típico premio «Nouvel-An», que nos sacará de dudas con respecto a la nueva generación. ¿«Mon General»? ¿«Mlle. de Juenga»?

M. J. J.

UN ABORDAJE

## Pérdida del vapor «Jacinto»

Han perecido diez ochos tripulantes

LA LINEA.—Se conocen aquí nuevos detalles del naufragio del vapor «Jacinto».

Como ya se ha dicho, la niebla era espesísima en el Estrecho cuando se produjo la colisión entre el vapor «Authur» y el «Jacinto». A éste se le abrió una extensa vía de agua, y en diez minutos se fué al fondo.

De los veinticinco tripulantes sólo pudieron salvarse los siguientes: el capitán del barco, D. Emilio Bayer; contramaestre, D. Vicente Cabo; calderero, don Joaquín Sanz; marineros D. Tomás Caldecido y D. José Badia; carpintero don Juan aragoy y auxiliar de máquina, don José Gilbert, de los cuales algunos sufren lesiones leves.

Una vez a bordo del «Authur», que recogió a los naufragos, el capitán Bayer lanzó un radio y poco después llegaba de Gibraltar un remolcador. Este arrojó al agua varias lanchas para buscar a los tri-

pulantes desaparecidos, pero no apareció ninguno.

Las mismas lanchas condujeron a Gibraltar a los salvados.

El almirante dispuso que un destructor recorriese el lugar del siniestro, pero todo fué inútil.

Se sabe que en el «Jocito» viajaba la esposa del primer maquinista Angel Montalís, la cual figura entre los desaparecidos.

He aquí la relación de los tripulantes que iban a bordo del «Jacinto».

Jaime Domingo, primer oficial; Miguel Muñoz, pañolero; Francisco Piñero, marinero; Vicente Framulla, idem; Vicente Vives y Manuel Alonso, mozos; Angel Montalís, primer maquinista; Bruno Barinaga, segundo idem; Gerardo Santomé, Bartolomé Casadeval, Manuel Presa, José Alonso, Francisco García, José Grugeira y Manuel Domingo, fogoneros; Julio Martínez, mayordomo; Juan Moveras, cocinero; Francisco López, marmitón; Manuel Ormaechea, camarero; Gabriel Pérez, idem.

Parte del buque estaba asegurada en 125.000 pesetas, y el armador había asegurado también a la tripulación.

## Información de Marina

Cuerpo de Ingenieros

Ha sido aprobada la siguiente combinación de destinos de tenientes de Ingenieros de la Armada:

Don Ramiro Alonso-Castrillo y Mausi, D. Felipe Lafita y Babio y D. Jaime González de Aledo y Rittwagen, cese el primero en el Arsenal de Cartagena y los otros dos desembarquen de la escuadra de Instrucción y pasen agregados, por un período de tres meses, a la Comisión de Marina en Europa, en las condiciones que se expresan en el Real orden de 12 de junio de 1926, debiendo presentarse en el ministerio para ser pasaportados para el extranjero.

Don Rafael Cardín Fernández cese en la Comisión de Marina en Europa, y embarque en la escuadra de Instrucción, por un período de tres meses.

Don Pedro García Bermúdez y D. Ramón Sanz y García de Paredes cesen en los Arsenales del Ferrol y Cádiz, y embarquen en la escuadra de Instrucción, por un período de tres meses.

Don Luis Santoma Casamor y D. Bernardo Rechea y Moreno cesen en la Comisión de Marina en Europa, y pasen, respectivamente, a los Arsenales de Cartagena y Cádiz.

Don Pedro Vargas Serrano desembarque de la escuadra de Instrucción, y pase al Arsenal de La Carraca.

Cuerpo Administrativo

Se ha dispuesto que el comisario de la Armada D. Miguel López González se encargue del cometido de comisionado de cobros y giros de la Aeronáutica naval y buques sueltos dependientes del ministerio, en cuyo cometido deberá cesar el jefe del mismo empleo D. José Cabrero de la Serna, que sólo desempeñará el de comisionado de cobros y giros de la escuadra de Instrucción, y que el contador de navío D. Juan Manuel Ortí y García desembarque del buque portaaviones «Dédalo» y pase a la Escuela de Aeronáutica Naval como auxiliar del comisario de la misma, a quien sustituirá durante su ausencia, siendo relevado en el expresado buque por el oficial del mismo empleo D. Miguel de Guzmán y Hernández.

Industrias de mar

Se autoriza a D. Serafín Romeu y Fages, conde de Barbate, concesionario de la almadraza Las Torres, emplazada en aguas de la provincia marítima de Huelva, para variar su emplazamiento, fijándose para centro del mojarco de la misma un punto distante unos 800 metros del que le asigna su contrato, a fin de evitar los perjuicios que ocasionan a su industria las aguas turbias originadas por los dragados que se ejecutan en la ría de Huelva.

## Conferencias para los soldados

La Asociación de la Blasfemia ha organizado un curso de conferencias, que se darán a los soldados de la guarnición de Madrid, previa autorización, ya concedida, del capitán general, y en el que los conferenciantes disertarán sobre temas relacionados con la blasfemia, el buen hablar y la pornografía.

Las conferencias se celebrarán en el transcurso del corriente mes.

## MARRUECOS

Muerte gloriosa del heroico capitán Ostáriz

MELILLA.—Se han hecho públicos los detalles que dan cuenta de la heroica conducta del capitán Ostáriz, de Intervenciones Militares, que, en unión de Dola, ha escrito una brillante página.

El capitán Ostáriz, que salió para Tabarrant cumpliendo órdenes del mando, vióse atacado por un grupo numeroso de indígenas. Inmediatamente arengó a su gente y se lanzó con ejemplar acometividad sobre el enemigo, llegando a la lucha cuerpo a cuerpo.

Pero en uno de los asaltos cayó gloriosamente.

El capitán Ostáriz, que pertenecía al Arma de Ingenieros, vino a Africa al salir de la Academia, no habiendo tenido un sólo destino en la Península. Primero sirvió en el batallón de Telégrafos y de éste pasó a la Policía Indígena, donde se batió bizarramente repetidas veces.

Al ascender a capitán fué ayudante del coronel Andrade; luego mandó una compañía del regimiento de Ferrocarriles, y, por último, pidió el pase a Intervenciones Militares, solicitando ser destinado a la primera línea, donde estaba ahora, siendo considerado como uno de los oficiales de mayor prestigio. Tanto cariño tenía a su cometido, que en muy poco tiempo aprendió el árabe a la perfección, lo que le sirvió para entrar en relación con numerosos indígenas, cuya psicología conocía muy bien, habiendo prestado valiosísimos servicios, lo mismo en el orden militar que en el público.

Su esposa, que reside aquí, es hija del general Iribarren.

La noticia ha producido penosísima impresión en Melilla.

Armas recogidas

Las armas recogidas durante la segunda quincena de marzo han sido:

Zona oriental: 30 en Beni-Urriague, 27 en Tensaman, 25 en Tafersit y Beni-Tuzin, una en Beni-Ulixech, 19 en Beni-Amara.

Zona occidental: Tres en Anghera, tres en el Haus, 14 en Beni-Hosmar, dos en Beni-Ider, una en Yebel Jebí, siete en El Ajmás y 30 en Beni-Hassan.

En otras cabilas también se han recogido fusiles, ascendiendo a 224 el número total.

Las bajas de tres días

El número total de muertos y heridos durante los días 26, 27 y 28 de marzo han sido: dos oficiales y dos legionarios, tres europeos y 60 indígenas.

También hay algunos desaparecidos, cuya suerte definitiva se ignora.

Las víctimas del vapor «Tordera» han sido tres europeos y seis indígenas.

Partes oficiales

Región occidental.—Frente a Punta Cires (Estrecho de Gibraltar) ha encallado el vapor inglés «Gándara», al que auxiliaban otros varios. Desde los primeros momentos del accidente acudió a las inmediaciones del lugar de la costa en cuestión fuerza de la Intervención de Anghera, pasando el oficial que la manda a bordo, donde fué agasajado.

Hoy se han extraído otros dos cadáveres indígenas del vapor «Tordera», lo que hace ascender el número de víctimas a tres europeos y seis indígenas.

El teniente coronel Capaz ha actuado estos días en Motimán, con dos tabores de fuerzas jafitanas, para asegurar dicha cabila con su desarme completo, habiendo recogido un centenar de fusiles. Hoy ha laborado sobre Beni-Seddlat con el mismo objeto, dejando en esta forma asegurada la línea de comunicación del coronel Pozas. El teniente coronel Capaz se encuentra en este momento en Talarruat, donde ha confrontado con un tabor de mehalá que ha salido de Imasimen. Todos estos movimientos se han hecho sin novedad, encontrando tranquila la cabila y estableciendo comunicación telefónica con el general en jefe en Cala del Quemado, aprovechando la línea telefónica que tenía Abd-el-Krím en esta región.

Región oriental.—No ocurre novedad digna de mención. En Adman ha sido recogido por los moros el cadáver del capitán Ostáriz.

En la Dirección General de Marruecos y Colonias se facilitó anoche el siguiente parte oficial:

«Sin novedad en ambas zonas, señalando el general en jefe desde Cala del Quemado que la situación en aquel sector es tranquila, continuando la organización de columnas y creación de bases.»

En la segunda quincena del mes de marzo han sido recogidos doscientos veinticuatro fusiles de diversos sistemas.»

## CONSEJO DE GUERRA EN EL PALACIO DE JUSTICIA

## EL COMLOT REVOLUCIONARIO DE LA NOCHE DE SAN JUAN

Continúa la lectura de la calificación fiscal

A las cuatro menos veinte de la tarde continuó en el Palacio de Justicia la vista de la causa instruida por los sucesos de la noche de San Juan.

La Sala de Justicia del Consejo Supremo de Guerra y Marina la presidió, como en días anteriores, el general Carbó; la composición de la Sala, ya conocida, no sufrió alteración alguna.

El público, dentro del local, fué numeroso; pero en los alrededores del edificio no lo fué tanto como en días anteriores.

Asisten casi todos los encartados en el suceso. Desde media hora antes de darse audiencia pública, se encuentran en el local todos los abogados defensores.

Al abrirse la sesión, continuó el auditor, Sr. Noriega, la lectura de la calificación provisional del fiscal togado, en la que se detalla la participación de cada encartado en los sucesos, contenidos en el apuntamiento; los leídos son los siguientes:

José García Berlanga. — Abogado y propietario, natural de Utiel. Conspiró en Godella, estando tres días ausente de su domicilio. Facilitó la huida de Aguilera y Borrero de Valencia.

Vicente Marco Miranda. — Republicano. Fué quien preparó en Godella alojamientos, y se le atribuye una parte muy directa en el complot.

Antonio Vélez García. — Cooperó con Marcos Miranda a cuanto se hizo en Godella.

Salvador Montañés. — Otro de los conspiradores de Godella.

José Cano Molinas. — Cedió el «chalet» de la calle de Ramón y Cajal, en Valencia, para alojar a los sublevados.

Pedro Vargas. — Acusado de los mismos hechos que Marcos Miranda.

Eleuterio Quintanilla. — Maestro laico y significado sindicalista de Asturias. Presidía la Confederación Regional del Trabajo, y se considera posible la intervención de este organismo, y la de él, en la conspiración.

Baldomero del Val. — Iguales hechos que Quintanilla.

Félix Vázquez. — Albañil, de Gijón. Iguales hechos que los anteriores.

Aurelio Sarabia. — Zapatero, de Santander, con residencia en Gijón. Se le considera factor importantísimo de la organización sindicalista. Concedor de los propósitos del Comité.

Antonio Pareja. — Músico, procesado en Málaga por el atentado contra «La Unión Mercantil». Miembro del Comité anarquista de Sevilla.

Francisco Cano. — Panadero. Detenido en Jaén. Recibía correspondencia dirigida al Comité, disimulándola con el nombre de su mujer.

## Conclusiones fiscales

Respecto a la pena imponible, se hace genérica la referencia, sin concretar expresión taxativa.

Se divide a los procesados en dos grupos: uno, de los de verdadera excitación e inducción, y otro de los de no bien definida.

Se comprende a los diez primeros procesados (militares) para prisión mayor, y al segundo grupo (paisanos) para prisión correccional media a máxima.

Terminado el informe del fiscal togado, se procede a leer las ampliaciones de declaración hechas por los procesados después de haber sido elevada la causa a plenario.

Elas no ofrecen ningún dato de interés para el sumario.

Se suspende la sesión por quince minutos, siendo las cinco de la tarde, hora en que terminó la lectura del apuntamiento.

Al comenzar la prueba testifical, varios señores defensores piden la lectura de determinados documentos.

El general Carbó, que ha presidido la sesión con entereza y acierto, se opone a ello, por estimar que no era pertinente la lectura de los documentos pedidos.

El defensor del general Weyler, teniente coronel Rodríguez de Viguri, pide la lectura de una carta dirigida por el capitán general de la quinta región al jefe del Gobierno. Así se hace por el relator.

La carta aparece fechada en 27 de junio de 1926.

Dice que desde que tuvo conocimiento del complot hizo gestiones para comprobar los trabajos realizados cerca de la guarnición de Zaragoza para obtener su adhesión al propósito de los revoltosos, no habiéndolo dado importancia, por considerar una locura que los elementos militares se sumaran a los políticos derrocados.

Al final, envía su felicitación al presidente. La firma el general D. Francisco Perales.

Cuando va a comenzar la prueba testifical penetra en el salón el capitán general D. Valeriano Weyler, acompañado de su hijo D. Fernando, y ocupa un sillón, a la cabeza de los acusados.

## La prueba testifical

Comienza por el comisario de Policía

Sr. Fenoll, continúa por el Sr. Oria (sobrino del encartado Sr. Manteca) y termina por el chófer Jenaro de Pablo.

El letrado Sr. Barcia pide la lectura de una carta que figura en el sumario, no leída en el apuntamiento, en la que, sin fundamento ni prueba, se ataca a la honorabilidad de su defendido, D. Vicente Marco Miranda.

Es una carta de D. José Caro Julián, dirigida al gobernador de Valencia, en la que, toscamente, se habla de malversación de fondos municipales y negocios poco claros hechos por el procesado durante el tiempo que ejerció el cargo de concejal en Valencia.

Hace notar el defensor que esta carta figura en el sumario sin que haya diligencia alguna de comprobación.

Se suspende la sesión por quince minutos.

## La defensa del general Weyler

A las siete y cuarto se reanuda la vista, con la lectura del informe del Sr. Rodríguez de Viguri, defensor del general Weyler, que invierte el resto de la sesión.

Comienza haciendo un relato de la historia militar de su defendido, de los servicios prestados a la Patria y de su personalidad.

Reconoce que el general Weyler discrepa del criterio de este Gobierno.

Pero de ahí no ha pasado el general Weyler, ni se puede demostrar que haya participado en la organización del movimiento que motiva este proceso.

Al terminar su informe el Sr. Rodríguez de Viguri se levanta la sesión, a las nueve menos veinte de la noche.

## Crónica de Barcelona

## Varias informaciones interesantes

BARCELONA. — Dicen de Martorell que el Sindicato Vitícola comarcal y otros elementos han enviado telegramas al vicepresidente del Consejo de Economía Nacional, oponiéndose al arriendo y monopolio de los alcoholes.

Ha sido obsequiado con un banquete el diputado provincial y concejal de Sabadell D. José María Marfí, concurriendo personalidades numerosas y el Somaten, de que es cabe abanderado.

En la Academia de Higiene se ha verificado la inauguración de las conferencias del año actual, concurriendo numeroso público y las autoridades sanitarias.

El catedrático de la Facultad de Medicina doctor Salvat Navarro dió una conferencia notable acerca de «El problema social de la rehabilitación de inválidos» siendo muy aplaudido.

Por la fuerza de los Mozos de Escuadra del vecino puesto de La Granada se ha prestado un importante servicio.

Ha capturado al presunto autor de los robos cometidos en el almacén de vinos de D. Juan Balaguer y en casa de don Antonio Doménech.

Entre los objetos robados figuran grifos válvulas, una máquina, un graduador y varias prendas de ropa, habiendo sido todo ello ocupado.

El detenido se llama José Irla Querol, y es natural de San Felú de Guixols.

En el Centro Agrícola de Panadés dió D. Salvador Mata y Puig su segunda conferencia sobre el tema «Acción de los fermentos en los productos agrícolas».

Hizo un resumen de lo dicho en la primera sobre mostos y vinos, fijándose en el estudio de los fermentos ventajosos y de los contrarios a la vinificación; y pasó luego a reseñar la acción de los innumerables y variados fermentos que pueden intervenir en la elaboración del queso, conservas vegetales, ensilajes de forrajes, tabacos, etc., produciendo fermentaciones en todos ellos.

## Telegramas de provincias

## Fiestas del Arbol

SALAMANCA. — En La Maya se ha celebrado la Fiesta del Arbol y del Ahorro, asistiendo el gobernador civil, señor Díaz del Corral; el delegado gubernativo, Sr. Soto; el inspector de primera enseñanza y Comisiones numerosas.

Se pronunciaron discursos patrióticos, y se dieron vivas al Rey, a España y al general Primo de Rivera.

## Un suicidio

VALENCIA. — El vecino de Oliva José Agudo García, de veinte años, se arrojó al paso del tren número 668, en el kilómetro 43, quedando destrozado.

## Escuadra alemana

TENERIFE. — Para el día 9 se anuncia la llegada a este puerto de los cruceros alemanes «Amazonas», «Berlín» y «Nyuphe», que permanecerán aquí hasta el día 12, y el día 25 llegarán los acor-

zados «Schesnis», «Holsetem», «Hessen» y el crucero «Amazona».

## Imposición de una cruz

LEON. — En el salón de actos del cuartel del Cid se celebró la imposición de la cruz de primera clase de la Orden de María Cristina, regalada por sus compañeros, al teniente del regimiento de Burgos don Andrés Pérez Herrero.

Reunida toda la oficialidad el coronel, señor Alvarez Leyra, reseñó la operación del 21 de octubre de 1924, en Beni Osmar (Ceuta), en la que el teniente Pérez Herrero resultó herido grave, al frente de sus fuerzas, por lo que ha sido agraciado con tan preciada recompensa.

Seguidamente el coronel le impuso al valoroso oficial la placa de la condecoración.

El condecorado dió las gracias, y fué felicitado por todos sus jefes y compañeros, cuando terminó el hermoso acto.

## La emigración en marzo

ALMERIA. — Durante el mes de marzo emigraron a la Argentina 135 varones y 31 hembras, y al Uruguay 14 varones y tres hembras. La emigración fué de 39 varones y seis hembras, de la Argentina.

## El ferrocarril de Puertollano

CORDOBA. — La Cámara Agrícola ha telegrafiado al presidente del Consejo y al ministro de Fomento, en nombre de los pueblos que reclaman que el trazado del ferrocarril de Puertollano tenga su punto de partida en la provincia de Córdoba, favoreciendo así los intereses de numerosos pueblos que esperan desde hace muchos años su redención en la línea proyectada.

## DE TOROS

Seis novillos, de D. Celso Cruz del Castillo, para Vaquerito, Tomás Jiménez y Lorenzo Franco

Una novillada excelente, en lo que se refiere a los seis bichos que envió el señor Cruz del Castillo; todos ellos dieron, en general, buena lidia, resultando codiciosos y arrancándose a los caballos con verdadera bravura, siendo una lástima que todos estuvieran mal colocados de defensas.

## Vaquerito

Este veterano torero salió ayer al circo deseoso de demostrar su arte y su valor; pero tuvo mala suerte el buen novillero valenciano. Después de lancear muy valiente a su primer enemigo, fué cogido, al dar un pase, tal vez por estar el espada muy confiado con el bicho.

Se levantó del suelo el artista, y, sin mirarse siquiera la ropa, «colocó» media estocada buena, pasando a la enfermería en medio de nutridos aplausos.

## Tomás Jiménez

Por el percance ocurrido a Vaquerito, tuvo que matar su compañero y paisano cuatro toros.

Al hacer un quite en el primer toro, fué cogido, y, sensiblemente resentido, tuvo que matar al bicho, estando medianamente con el estoque.

En el segundo, después de una faena muy valiente y tranquila, metió una a travésada, un pinchazo y dos intentos.

En el cuarto, muleteó tratando solamente de aliñar, para dos estocadas.

En el quinto, fué muy aplaudido con el capote, realizando un artístico quite, por lo que escuchó el valenciano una ovación grande y merecida.

Con la muleta ejecutó una faena buena; pero «ligada», compuesta de naturales y de pecho, y el público ovacionó al muchacho con justicia, porque hay pocos toreros que ligen los pases con la franqueza.

Una estocada certera y dos intentos pusieron fin a tan artística labor, teniendo el espada que dar la vuelta al ruedo.

## Lorenzo Franco

Sigue lo mismo que la temporada pasada, siendo un torero frío, que no emociona a los públicos.

En su primero, con la muleta, dió algunos pases, que se aplaudieron; pero en los demás estuvo mal.

Con el «pincho» está completamente «pe», y, como no merece escribir unos renglones más en su honor, hacemos punto.

## Partes facultativas

«Durante la lidia del último bicho, ingresó en la enfermería el picador Tomás Castillo, «Relámpago», con una herida contusa en el cuarto espacio interdígital derecho, que le impide continuar la lidia.

En vista de la importancia de la herida que sufrió Manuel Soler, «Vaquerito», fué preciso que el doctor Segovia le realizase en la enfermería de la plaza una dolorosa operación. Terminada la corrida, fué trasladado el herido, en una camilla, a casa de Domingo Pons, «Chatallo de Valencia», calle de Lavapiés, 47, donde se hospedó.

## NOTICIAS

A la edad de cincuenta y seis años, ha fallecido en esta corte nuestro querido amigo D. Rafael López Martín.

Por sus excelentes prendas personales, gozaba el finado de grandes simpatías entre cuantos le trataron, habiéndose así demostrado en el acto de su entierro, que constituyó una sentidísima manifestación de duelo.

Reciban su desconsolada esposa, doña Concepción Pérez, y toda su respetable familia nuestro pésame más sentido,

## LA GUERRA EN CHINA

## Destroyer norteamericano tiroteado

SHANGAI. — Tanto Shanghai como Nankin, se hallan ya totalmente en poder de los sudistas.

El grueso de las fuerzas nacionales se dirige hacia el Norte por el río Azul, habiendo llegado ya la vanguardia de las mismas a Feng-Yang, plaza situada a unas 25 millas escasas del campo principal de concentración de las tropas de Chantung.

Un destroyer norteamericano que había salido de Kiang-Kin fué intensamente ametrallado por las tropas cantonesas.

Las fuerzas de marinería del destroyer repelieron la agresión.

Comunican de Nankin que se están distribuyendo a las familias de los chinos muertos durante los acontecimientos que últimamente se desarrollaron en dicha capital importantes donativos, para lo cual parece que el Comité ejecutivo de los Sindicatos de Shanghai ha recibido del Gobierno de Moscú, o de otros elementos «soviéticos», una cantidad que no baja de 100.000 rublos oro.

El obispo español de Nankin y 23 sacerdotes han embarcado a bordo del acorazado británico «Caradoc».

## Envío de más fuerzas británicas

LONDRES. — El Gobierno ha decidido el inmediato envío a Shanghai de una brigada de Infantería y de otras varias brigadas auxiliares.

Dicen de Pekín que se cree en aquella capital que si no se da una satisfacción cuando sea presentada la nota relativa a los excesos cometidos por los soldados chinos en Nankin las potencias acordarán el bloqueo de la costa meridional del Yang-Tsé.

Telegrafían de Shanghai que varios grupos de obreros descontentos contra el nuevo régimen, han asaltado e incendiado el cuartel general del Sindicato en Ningpo y Hankeu.

Otro despacho dice que en un Consejo militar, reunido ayer bajo la presidencia del general Chang-Kai Chek, se preparó un golpe de Estado para expulsar a todos los comunistas de China.

## Una nota de Inglaterra

LONDRES. — Los ministros han redactado el texto de una nota que será dirigida a China exigiendo reparaciones por los acontecimientos de Nankin, el castigo de los culpables y garantía para lo porvenir.

## ENSEÑANZA MILITAR

## Conferencia del general García Benítez

En el Centro del Ejército y de la Armada inauguró el ciclo de conferencias el general de brigada, director de la Escuela Superior de Guerra, D. Juan García Benítez, que disertó sobre el tema «Algunas consideraciones sobre enseñanza militar».

El conferenciante hizo un estudio detenido de la complejidad que en materia de armamento surgió en el teatro occidental durante la gran guerra europea, al estabilizarse en los frentes, después de la batalla del Marne.

Señaló la diferencia de misión entre el constructor, el ingeniero de guerra y el oficial táctico que ha de emplearlos, que es el que debe marcar las condiciones del útil que ha de manejar, correspondiendo a aquél encontrar en el campo científico soluciones a estas exigencias. De aquí dedujo una clara separación entre la enseñanza táctica y la técnica de la oficialidad, y elogió el Real decreto de 20 de febrero último.

Sugirió, sin embargo, la idea de que quizás fuese pertinente considerar si no sería de mayor utilidad el que los estudios comunes a las diversas Armas y Cuerpos que han de cursarse en la Academia General Militar se realizaran después de haber hecho los alumnos los cursos en las Academias especiales, pues tendrían entonces un concepto más claro del papel de su especialidad respectiva en el conjunto.

Hizo notar la conveniencia de que la enseñanza militar ha de tener como preferente atención la de educar la voluntad de los futuros oficiales, inculcándoles la comunión espiritual y la exaltación moral, sin la cual nada consiguen los perfeccionamientos de la táctica y de las armas. Entendimiento y voluntad, he ahí las dos facultades del alma a que ha de dirigirse con preferencia la enseñanza en una escuela que no puede ser más que la base de partida sobre la cual el oficial construirá toda la vida, si ha de estar a la altura que debe.

Terminó su conferencia haciendo resaltar con dos ejemplos históricos la preponderancia creciente que en las operaciones militares ha adquirido la ejecución, y estimó que los ejercicios didácticos deben referirse, no tan sólo a la apreciación de situaciones, fundamento natural de la decisión, pues en esto cabe admitir múltiples soluciones razonables, sino principalmente a los desarrollos de las órdenes del mando para vencer las dificultades de detalle que la realidad ofrece, y en los cuales estriba el conferenciante fué aplaudidísimo.

La clave del éxito.

## LAS MUJERES DE FERNANDO VII

De la interesante obra del marqués de Villaurrutia

Y así empezó a reinar Fernando VII, por la gracia de Dios y por obra de un motín, al que fué acoso extraño, y en el que tomaron parte además de los Grandes que lo promovieron y capitanearon, no pocos criados de Palacio, pertenecientes a la servidumbre de los Infantes; la gente proletaria, fácilmente embaucada y dispuesta al alboroto, y, lo que es más vituperable, las fuerzas del Ejército destinadas a mantener el orden, que lo perturbaron, actuando de guardia pretoriana, e inauguraron, para baldón y desgracia de España, la era de los «pronunciamientos».

El 24 de marzo trasladó el Rey de Aranjuez a Madrid. Cuantos presenciaron la triunfal entrada de Fernando en la capital de su reino dan testimonio unánime del inefable entusiasmo con que fué recibido. Seguido de los Infantes D. Carlos y don Antonio y de una pequeña escolta de Guardias de Corps y montando un brioso caballo, entró por la puerta de Atocha; no habiendo querido que formaran en la carrera las tropas españolas de la guarnición para no poner barreras al alboroto del pueblo, que tanto había de holgarse con ver muy de cerca al joven e idolatrado Soberano. Más de seis horas tardó éste en llegar a Palacio, rodeado y estrechado por un inmenso gentío que frenéticamente lo aclamaba, tendiendo a su paso las capas para que las hollara su caballo, mientras que de los balcones y ventanas saludaban las damas con sus pañuelos y arrojaban flores, versos y dulces, uniéndose sus vitores al inarticulado y ensordecedor griterío de la muchedumbre, que acompañaban son su estampido los cañones y con su alegre repique las campanas de las innumerables iglesias madrileñas. Jamás presencié la coronada villa júbilo igual, ni más hermoso y conmovedor espectáculo. Jamás monarca alguno español fué objeto, por parte de su pueblo, de tan espontánea y delirante ovación. Aquel Rey mozo, que no había hecho hasta entonces cosa de provecho, ni revelado prenda ninguna estimable de carácter; que en los sucesos de El Escorial se había mostrado, para con los Reyes, Príncipe e hijo rebelde y descastado; para con sus amigos, desleal y cobarde, y para con su Patria, felón, acudiendo al francés para derribar al favorito y llamando al Emperador para que decidiera pleitos de familia; que en Aranjuez había sido alzado sobre el pavés de una soldadesca demandada y un sobornado populacho, capitaneados por unos cuantos revoltosos y malcontentos Grandes, diríase que traía en sus manos para derramarlas sobre su pueblo, todas las bienandanzas, glorias y venturas que había puesto en su cuna un hada bienhechora y que le habían sido al nacer auguradas por lisonjera musa, que tenía más parte de jesuita que de cortesana. Y, sin embargo, el solapado mozo destinado a ser, como Rey, el más funesto e infeliz de los Borbones, sólo traía en sus manos la caja de Pandora. De ella salió, a poco, la guerra contra los franceses, tan hazañosa como estéril, que sirvió para fomentar la nativa indisciplina y para despertar ardores bélicos que había luego de ejercitarse y consumirse, durante más de medio siglo, en cruentas discordias civiles; de ella salieron también las Cortes de Cádiz, y la malhadada Constitución de 1812, causa de tantos pronunciamientos y motines, de una nueva invasión francesa y de la imposibilidad de que se aclimatara en España la Monarquía parlamentaria; de allí salió la pérdida de nuestro vasto y poderoso Imperio americano, que vió el Rey con sorprendente indiferencia preocupado por la sazón en deshacerse de los constitucionales por medio de la intervención armada de las Potencias que andaba secretamente mendigando; de allí salió la sañuda persecución de liberales, tan acomodada a los instintos de un monarca para quien la piedad fué un mito, y el ejercicio de la crueldad, felino deporte tan sólo enfrenado por el miedo; de allí salió el gobierno de la Camarilla y la tercera convertida en privanza y la doble diplomacia a hurto de Embajadores y Ministros, engañados o complacientes; de allí salió, en fin, el más espantoso decaimiento de la Monarquía española, a la que dejó el Rey, a su muerte, por herencia, una guerra civil que duró largos años y tuvo perdurables consecuencias.

Claro es que en aquellos momentos nadie podía pensar en tales cosas, ni a nadie se le ocurrió que los franceses, que el día anterior habían entrado en Madrid al mando del Gran Duque de Berg, burgalés y cuñado del Emperador, vinieran con otro objeto que el de libertar a los españoles de la tiranía de Godoy, lo cual, sin auxilio extraño y por procedimientos nacionales, se había en Aranjuez ya conseguido.

Ascensos por méritos de campaña

A comandante. — Capitanes de Infantería: D. Francisco Muñoz Navas y D. Carlos Pastor Kraußelt.

A capitán. — Tenientes de Infantería: D. Fernando Monzonis Mozas, D. Antonio Martínez Aguado, D. Francisco Agustín Valls, D. Jesús Manzano Pérez, D. Alfonso Cirujeda Gayoso, D. Mariano Bolaños Enríquez y D. Francisco Melendreras Sierra.

# Destino de militares a los ministerios civiles

Real orden del Ministerio de Hacienda dando instrucciones

Promulgado el Real decreto de 21 de marzo último («Gaceta» del 26), por el que se regula la forma en que los jefes y oficiales de diversos Cuerpos y Armas del Ejército pueden pasar a prestar sus servicios a los Ministerios civiles, desarrollando así lo dispuesto en los artículos 49 y 65 del vigente decreto-ley de Presupuestos, y haciendo aplicación de ello a los jefes y oficiales del Cuerpo de Carabineros, que han de prestar servicios en este Ministerio, con arreglo al artículo 49 antes citado, a la vez que haciendo uso de la autorización contenida en el artículo 65, también mencionado.

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer se tengan en cuenta las reglas siguientes:

1.ª Los jefes y Oficiales de Carabineros que, sin notas desfavorables en su hoja de servicios, soliciten y obtengan su pase a destino civil afecto a este Ministerio, seguirán formando parte del escalafón de su Cuerpo en la situación militar de «Al servicio civil del Ministerio de Hacienda», percibiendo todos sus devengos con cargo al crédito del capítulo XII, artículo único de la sección 15 del presupuesto vigente.

Una vez incorporados a este Departamento, tomarán puesto en la Escala general que se forme con todos los jefes y oficiales del Ejército que pasen a prestar servicio en este Ministerio.

2.ª De cada dos vacantes que ocurran dentro de cada categoría, en la escala a que se refiere la regla anterior, la primera se destinará a la amortización y la segunda al ascenso, el cual afectará al sueldo, pero no a la categoría militar del ascendido. De corresponderles el ascenso en la escala de su procedencia, lo obtendrán si están declarados aptos, pero no variará su situación militar de «Al servicio civil del Ministerio de Hacienda», que es definitiva, y el ascendido en estas condiciones se colocará en la escala formada en este Departamento en el puesto que le corresponda, con arreglo a su nueva categoría. El ascenso obtenido en la escala de procedencia producirá o no el del que inmediatamente le siga en la misma, según que en ella exista o no excedente, no considerándose como tales excedentes cuantos se hallen al servicio de este Ministerio.

A los efectos de declaración de aptitud para el ascenso se considerarán como un solo empleo los de comandante y teniente coronel.

3.ª El personal de jefes y oficiales de Carabineros que pase a la nueva situación, desempeñará las funciones civiles que se determinan en la real orden de este Ministerio de 11 de febrero anterior y la que en lo sucesivo designe el Ministerio de Hacienda; tendrá los mismos derechos y deberes que los funcionarios del Cuerpo general; quedará sujeto en el desempeño de su cometido a la subordinación jerárquica, funciones y responsabilidades que procedan, con arreglo a las disposiciones vigentes en este Ministerio, y obtendrá la jubilación a la edad señalada para los funcionarios del Cuerpo general de Hacienda.

4.ª Al corresponder por edad a los jefes y oficiales de Carabineros que se acojan a los preceptos de esta Real orden, el pase a situación de reserva, seguirán percibiendo el sueldo de activo con cargo al capítulo XII, artículo único de la sección del presupuesto, y cuando obtengan, también por edad, el retiro, será este Ministerio de Hacienda el que le siga abonando la totalidad de su sueldo hasta que sean jubilados. Asimismo percibirá las bonificaciones que reglamentariamente le corresponda por pensiones de cruces y quinquenios, bien sin limitación en el tiempo, bien únicamente hasta que cumplan la edad señalada para el retiro como militares, según se trate

de bonificaciones vitalicias o sujetas a la condición de activo.

A los efectos del impuesto de utilidades, estos sueldos se entenderán incluidos en el epígrafe 5.ª de la tarifa primera de la ley vigente.

5.ª Los servicios que los jefes y oficiales de Carabineros presten, con arreglo a esta disposición, en el Ministerio de Hacienda, serán computados a efectos pasivos, los cuales se regirán por las normas aplicables a jefes y oficiales del Ejército, salvo en cuanto a la edad, que será la de jubilación y no la del retiro y el sueldo regular, que será el consolidado en el Ministerio de Hacienda.

6.ª Por la Dirección general de Carabineros se procederá a dar a conocer estas normas al personal de jefes y oficiales de dicho Instituto y se explotará la voluntad de todos nuevamente, remitiendo a este Ministerio relación de los que deseen recogerse a esta disposición, a los que podrá concederse por este Departamento el pase a la nueva situación, mientras exista en las categorías respectivas, o en la inmediata inferior, personal excedente.

## La educación premilitar

En el domicilio del Tiro Nacional se constituyó la Comisión de educación ciudadana, física y premilitar, recientemente creada por la Presidencia del Consejo de ministros.

Presidieron el acto los generales Luque y Villalba, con el Sr. García Molinas, presidente de los exploradores españoles.

El general Luque inauguró las tareas de la nueva Comisión, pronunciando un notable discurso, en el que, después de saludar a los vocales y ofrecerle a ellos cordialmente, expuso sus puntos de vista sobre el objeto y fin de la Comisión, así como de la distribución del trabajo en el tiempo señalado por la Real orden.

La Comisión acordó reunirse después que hayan aportado a ella los datos precisos las entidades interesadas en el asunto.

A la reunión asistieron todos los vocales de que consta dicha Comisión.

## LA DURACIÓN LEGAL DEL TRABAJO

Por Real orden del ministerio de Trabajo, se preceptúa que quede modificado el artículo noveno de la Real orden de 15 de enero de 1920, en los siguientes términos:

«Artículo noveno. Cuando patronos y obreros, mediante pactos celebrados con sujeción a las normas de la Real orden de 6 de agosto de 1920, convengan vacar en días festivos que no sean domingo, podrán recuperarse las horas correspondientes, repartiéndolas en otros días laborables del año; pero sin que, en ningún caso, por virtud de esta autorización, pueda exceder de cincuenta y dos horas semanales la duración legal del trabajo por el expresado motivo.»

## Las matrículas en la segunda enseñanza

La «Gaceta» publica la siguiente Real orden del ministerio de Instrucción Pública:

«Primero. Los alumnos no oficiales, tanto libres como colegiados, de los Institutos nacionales de segunda enseñanza, satisfarán además de los actuales derechos, la cantidad de cinco pesetas en metálico por cada inscripción de matrícula, que ingresarán en los fondos de las juntas económicas de los institutos referidos.

Segundo. Los directores de los Institutos formalizarán y remitirán a este ministerio, en los quince días siguientes al cierre de la matrícula, cuenta justificada

de la cantidad total percibida por este concepto, que se conservará en las juntas económicas en concepto de depósito a disposición de este ministerio, que determinará en su día el destino y forma de aplicación de tales fondos.

Tercero. El recargo del 25 por 100 previsto en el artículo quinto del Real decreto de 25 de agosto de 1926 se entenderá sobre el importe de la matrícula, con exclusión de las cinco pesetas en metálico, y se satisfará en papel de pagos al Estado.

Cuarto. Estas disposiciones comenzarán a regir desde el 1 de abril del corriente año.»

## GUARDIA CIVIL

Los servicios de un mes

Durante el mes anterior, y por la fuerza de este Instituto, se han prestado los servicios cuyo número a continuación se expresan:

Detenidos por diferentes delitos, 2.447. Capturas de requisitorizados, 262.—Denuncias: Por infracción a la ley de caza y pesca, 595.—Por infracciones en las carreteras y carruajes, 5.418.—Número de denuncias, 5.996.—Contrabandos aprehendidos, 1.

Armas recogidas: De caza, 441.—Prohibidas: De fuego, 119.—Blancas, 96.—Número de denuncias, 508.—Servicios humanitarios: Auxilios prestados a heridos por incendios, inundaciones y otros conceptos de salvamento, 28.—Incendios en fincas: Rústicas, 23.—Urbanas, 66.

Servicio rural y forestal: Denuncias por diferentes daños en los montes y roturas, 1.254.—Denuncias por ganado pastando sin autorización, expresando el número de cabezas y especie: Lanar, 26.578. Vacuno, 941.—Cerdea, 9.120.—Caballar, mular y asnal, 900.—Cabrio, 22.578.—Total de cabezas de ganado que pastaban sin autorización, expresando el número de cabezas y especie, 60.284.—Total de denuncias, 2.125.

Total general de denuncias, 9.883.—De detenidos, 2.709.

Recompensas: Han merecido las gracias por haberse distinguido en la ejecución del servicio: de S. M., dos individuos. Del general Director del Cuerpo, 34.—Citados en la orden del Tercio, 2.

Cruces.—Blancas sin pensión, 5.

### Permisos

Se conceden los días que se consignan al personal de las Comandancias que a continuación se expresan.

De la de Lugo.—Veintinueve, al suboficial D. Justo Martín; veinticinco, al sargento Elías Muñoz, cabo Fermín Calvo, corneta Sebastián Garijo, guardias Pelayo Royo, Eugenio Relania, Julián Cuñado, Esteban Villares, Antonio Miguel, Marino Jimeno y Anastasio Rodríguez; veintiocho, al guardia Clemente Berbes; veinte, al guardia Pedro Balmaseda, quince, al guardia David López, y diez, al guardia Julián Castro.

De la de Soria.—Veinticinco, al cabo Isidoro Carazo y guardia Telesforo Laguna.

De la de Vizcaya.—Veinticinco, al sargento Sisebuto Sanchidrián, cabos Francisco Morón y Dionisio García, guardias Manuel Fernández, Pablo Díaz, Valeriano Juez, Antonio Casino, Eugenio Ramos y Francisco López; quince, al sargento José Núñez, y veinte, al guardia Fernando González.

De la de Guadalajara.—Veinte, al suboficial D. Manuel Martín y guardia Francisco Ruiz; veinticinco, al sargento Ángel López, guardias Justo Bravo, Tomás Agustín, José Capilla, Alberto Navarria, Prudencio Mateos y Prudencio García.

## El marqués de Viana, enfermo

El sumiller de Corps de Su Majestad señor marqués de Viana, que venía, de poco tiempo a esta parte, muy delicado de salud, sufrió un ataque de uremia, agudizándose su estado hasta tal punto, que hubo necesidad de requerir urgentemente la presencia de los médicos que le asisten, que son los doctores Mirabent y Benavente.

En la consulta que celebraron los ilus-

tres doctores citados con otros facultativos coincidieron en apreciar el estado de gravedad del paciente.

Enterado Su Majestad el Rey de tan desagradable nueva, acudió al domicilio del enfermo, permaneciendo allí más de una hora.

Por la noche acudieron también a casa del marqués de Viana el Infante D. Alfonso y el general Primo de Rivera, quienes permanecieron allí también largo rato.

A las doce de la noche pareció iniciarse en el ilustre enfermo una ligera mejoría.

La marquesa de Viana y sus hijos, que se encontraban en París, han sido avisados oportunamente, y se espera lleguen esta noche a Madrid.

Las noticias alarmantes acerca de la salud de tan distinguida y relevante personalidad han producido honda emoción en la buena sociedad madrileña, en la que el marqués cuenta tantas simpatías, como asimismo producirán en toda España al ser conocidas.

## LAS COMUNICACIONES RADIO-TELEGRAFICAS ENTRE ESPAÑA Y LA ARGENTINA

Se ha publicado un Real decreto-ley otorgando a D. Enrique Telemaco Susini, en representación de la Sociedad Radioargentina, la concesión del derecho a establecer un servicio de comunicación radiotelegráfica de carácter internacional y que permita la comunicación directa entre España y la República Argentina.

En virtud de esta concesión se establecerá un servicio internacional de transmisión y recepción por medio de corrientes electromagnéticas de gran frecuencia (onda corta), siendo directa la comunicación entre España y la República Argentina y entendiéndose la concesión al enlace con otras líneas y a la comunicación con los barcos en navegación, fuera de la zona de tráfico costero español.

La concesión que se otorga se limita por ahora a una sola estación, cuyo proyecto de instalación será presentado por la Sociedad concesionaria en el plazo de seis meses.

## PUBLICACIONES

«TEMAS DEL PROTECTORADO»

Con este título ha publicado un interesante libro el capitán D. Tomás García Figueroa, que tan acreditado nombre tiene en las cuestiones africanas.

Sin perjuicio de un estudio más completo de él, nos limitamos a manifestar hoy que abarca los temas acerca de las fuentes de riqueza de la zona de Larache y su aprovechamiento; que analiza la influencia de las Oficinas de Intervención Militar en la Obra del Protectorado; que expone con acopio de datos el aumento de la riqueza ganadera en la citada zona; que relata la importancia de las cofradías religiosas de Marruecos y revela lo referente a los bienes Habús, la colonización, los consultorios indígenas en su aspecto político, etc.

Acompañan al texto, de limpia prosa y de enjundia grande, muchas láminas con interesantes fotografías.

Nos alegra, siempre, que bizarros militares, como el capitán García Figueroa, aporten a la cultura general sus conocimientos de Marruecos, ya que no todos han sabido exponerlos con la ecuanimidad precisa.

TODA LA CORRESPONDENCIA Y GIROS DEBEN DIRIGIRSE AL CERENTE DE «DIARIO DE LA MARINA»

## INTERESA A LOS VIAJEROS

Las variaciones en el horario de trenes que se han implantado desde primero de año son las siguientes:

### Compañía de M. Z. A.

Correo Alcázar. . . . .	17,15
Correo Cuenca. . . . .	18,30
Correo Toledo. . . . .	18,00
Correo Zaragoza. . . . .	18,30
Expreso Málaga y Algeciras. . . . .	18,50
Correo Badajoz. . . . .	19,00
Expreso Barcelona. . . . .	19,45
Correo Alicante. . . . .	20,35
Correo Barcelona. . . . .	21,10
Expreso Valencia. . . . .	21,35
Correo Andalucía. . . . .	22,00
Expreso Cádiz. . . . .	22,40
Correo Cartagena. . . . .	23,00

### Compañía del Norte

Santander. . . . .	17,25
Asturias. . . . .	18,30
Galicia. . . . .	19,45
Expreso Irún. . . . .	22,00
Correo Irún. . . . .	22,30

## ESPECTACULOS

ZARZUELA (Teatro Lírico Nacional.) A las cinco y media, La bruja. A las diez, El caserío.

COMEDIA.—A las seis y media y a las diez y media, Tengo un padastro. Seseo sui oib satequiu A 'seseo ue oib eiu INFANTA ISABEL.—A las seis y media, Mi cocinera.

COMICO.—A las seis y media, He visto a un hombre saltar... A las diez y media, Charleston.

FONTALBA.—A las seis y media, La cantora del puerto. A las diez y media, La ermita, la fuente y el río.

LARA.—A las seis y cuarto, El mundo es un pañuelo. A las diez y media, Las muñecas.

APOLO.—A las seis y media, El huésped del Sevillano. A las diez y media, El sobre verde.

REINA VICTORIA.—A las seis y media y a las diez y media, Juan de Mañana.

ALKAZAR.—A las seis y media, Pensión Valdivia. A las diez y media, María Fernández.

CENTRO.—A las seis y cuarto y a las diez y cuarto, El negro que tenía el alma blanca (película exclusiva de este teatro).

FUENCARRAL.—A las seis y media, La casera. A las diez y media, Marina.

NOVEDADES.—A las seis, El voto. A las siete y cuarto, La travesura del niño y Todo el año es Carnaval, o Momo es un caramelo.

ROMEA.—A las seis y cuarto, Conjunto. Lepe. Mercedes Fifi. Buddie. Las inyecciones, o el doctor Cleofás Uthoff vale más que Voronoff. Dora, la Cordobesita. A las diez y media, Lluvia de estrellas. Las inyecciones o el doctor Cleofás Uthoff vale más que Voronoff. Dora, la Cordobesita.

CIRCO DE PRICE.—A las diez y cuarto, beneficio de los empleados del circo. Interesantísimo programa. Los mejores números de la compañía de circo. Además prestarán su concurso, desinteresadamente, los notables artistas Ceperito y Chato de las Ventas, acompañados por el notable concertista Yance. El popular actor Faustino Bretaño, la estrella del baile La Yankee, el barítono Roberto Iglesias y el tenor cómico Segura y la bellísima estrella argentina Celia Gámez. En el descanso se rifarán varios regalos de importantes Casas de comercio.

CHUECA.—A las seis y a las diez y cuarto, Salud Ruiz. Los Teruel (reyes de la jota) y demás atracciones importantes.

CINEMA GOYA.—A las seis y a las diez y cuarto, El nuevo administrador (estreno), Noticiero Fox (estreno). Buscador de emociones (por Richard Dix, estreno). El hijo pródigo (Ernest Torrence, estreno).

FRONTON JAI-ALAI.—A las cuatro: Primero (a pala), Badiola y Navarro I contra Izaguirre y Ochoa. Segundo (a remonte), Ochotorena y Errezábal contra Salsamendi y Tacola.

Sindicato de Publicidad. — Barbieri, S.

O. Z. O. LE CONE HYGIENIQUE

El mejor desinfectante conocido

Contra la gripe, el único

Protege contra toda clase de infecciones.—De utilidad práctica en los cuarteles, campamentos, oficinas, dormitorios, cuartos de banderas, etcétera.—Duración, un año.—Olor agradable y constante.

Representación general para España y Portugal:

L. Montilla y A. Laguna, ROLLO, 2.—MADRID

O. Z. O.

Grandes Almacenes Conde de Romanones, 3 y 5 MADRID

FELIX GOMEZ

Casa fundada en 1880 Teléfono 27-91 M. APARTADO DE CORREOS 12.063

Este importante establecimiento, el mejor surtido de sus similares, es a la vez el que mayores facilidades da para la adquisición de los múltiples artículos de que se componen sus secciones, tales como los que corresponden al ramo de tejidos en toda su extensión, sastrería, zapatería, muebles modestos y de lujo, armas de fuego de las mejores marcas nacionales y extranjeras, joyería, relojería, bisutería, artículos para viaje, máquinas parlantes, etcétera, etc. A la vez puede también ofrecer un corte perfecto y una confección esmerada de toda clase de prendas de uniforme para los Institutos de la Guardia civil y Carabineros, sin olvidar sus accesorios, tales como sombreros, etc., etc., etc.

¡El problema económico para todas las clases de la sociedad! Pidanse detalles a la Casa

**SOCIEDAD ANONIMA** **Establissements LEFLAIVE**  
 La Chaléassière, SAINT ETIENNE  
 TALLERES: A la Chaléassière, SAINT-ETIENNE; a la Bleuse-Borne, pres d'ANZIN; a Basse-Yutz, pres de THIONVILLE  
 Grandes talleres de construcciones mecánicas.—Compresores de aire, fijos y móviles.—Calderas multibulares.—Máquinas de vapor.—Motores de gas.—Turbinas hidráulicas, tipo Vevey-Chaléassière.—Instalaciones completas de minas, lavado y aglomerado de carbones.—Aparatos de elevación y transporte, molienda, hornos (para cemento y para yeso).—Armaduras.—Instalaciones completas de fundiciones y Altos hornos.—Trabajos hidráulicos.—Laminadores.—Máquinas herramientas.  
 F. Durand, ingeniero. - Apartado 176, SEVILLA Dirección telegráfica: Chaléassière - Sevilla

**Azopardo y Compañía**  
**CADIZ**  
**Consignaciones**  
 -:- Aduanas -:-  
 -:- Embarques -:-

**Compañía Trasatlántica**

**SERVICIOS REGULARES**

**Línea Norte España-Cuba-México**  
 El vapor «Alfonso XIII» saldrá de Bilbao en abril, de Santander, el 14, para Gijón y de Coruña, el 16 de abril.  
**Línea Mediterráneo-Argentina**  
 El vapor Infanta Isabel de Borbón, saldrá de Barcelona el día 16 de abril, para Málaga y de Cádiz, el 19 de abril, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.  
**Línea Península-New York**  
 El vapor «Manuel Arnús» saldrá de Barcelona, el 8 de abril y de Cádiz, el 20 para New York.  
**Línea Mediterráneo-Venezuela Colombia-Pacífico**  
 El vapor «Legazpi» saldrá de Barcelona el día 2 de abril, para Valencia y Málaga, y de Cádiz el 7 de abril.  
**Línea Mediterráneo-Cuba-México**  
 El vapor «Manuel Calvo» saldrá de Barcelona el día 11 de abril, para Valencia y Málaga, y de Cádiz el 16.  
**Línea a Fernando Póo**  
 El vapor «San Carlos» saldrá de Barcelona el día 15 de abril, para Valencia y Alicante y de Cádiz el 20.

Servicio tipo Gran Hotel, T. S. H., Radiotelefonía, capilla, orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantiene a la altura tradicional de la Compañía.  
 También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.  
 Para informes, en las oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 8, Barcelona, y en la Agencia en Madrid, Alcalá, 43.

**- ORIA Y GALINDEZ -**

**COMPRA Y VENTA**

DE ALHAJAS. - RELOJES. - MAQUINAS DE ESCRIBIR. - FOTOGRAFICAS.  
 PIANOS. - PIANOLAS. - GRAMOFONOS. - BICICLETAS Y OBJETOS DE ARTE Y FANTASIA

-:- Pagamos mucho por papeletas del Monte de Piedad -:-  
**Clavel, 8.--MADRID.--Teléfono 22-86 H.**

**CORREOS** **Preparación completa**  
 Por D. Ciriaco Rojas, D. Eladio Zamora y D. Martín de León  
 JEFES DEL CUERPO  
 -:- COLEGIO DE SAN ESTANISLAO -:-  
**ATOCHA, 18 - MADRID (Toda la casa)**  
 Internado modelo dirigido por DON ANDRES CHICLANA  
 PRESBITERO Y LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS

**Peluquería de señoras**  
 Por oficiales españoles y extranjeros.  
**ESPECIALIDAD EN TINTES**  
**FUENCARRAL, 12, pral. izda.**  
 Precios  
 Pesetas.  
 Tintes, desde. . . . . 20  
 Masaje y vaporización. . . 5  
 Ondulación Marcel. . . . . 2,50  
 Corte de pelo «garçon». . . 1,50  
 Lavado de cabeza. . . . . 2

**GALERIAS BAYON, S. A.**

**FUENCARRAL, 20 DUP. -:- TELÉFONO 25-24 H.**

**Sección de Radiotelefonía: piso entresuelo. -:- Audiciones diarias, de cuatro a ocho**

**-:- CONSTRUCCION DE APARATOS ESPECIALES -:-**

Anuncie usted en el "Diario de la Marina"

**Vickers, Sons And Maxim Limited**

Oficina en Londres: 82, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construction and Armaments, C.º Ctd. at Arrow-in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Seffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra; fábrica en North Knot, para proyectiles; poligonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de difurness: «San Pablo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Serfinel» y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate, de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos, «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

**LA NUEVA ESCOPETA DE CAZA CON PIEZAS INTERCAMBIABLES**  
 de la Manufactura Mecánica Eibarresa de **Victor Sarasqueta-Eibar (España)**



**Todos garantizado** **Sistema SARASQUETA patentado**

Se distingue por ser  
 La más sólida por su construcción  
 La más perfecta por su sistema  
 La más económica en su precio

No comprar sin conocer antes esta gran novedad de creación nacional es iniciar un ahorro que representa su compra. Se remite catálogo gratis mencionando esta Revista

**DIARIO de la MARINA PUBLICIDAD**

ANUNCIOS ESPAÑOLES  
 En la plana cuarta: TREINTA CENTIMOS línea.  
 En tercera: SETENTA Y CINCO CENTIMOS  
 RECLAMOS ESPAÑOLES  
 Noticias y artículos industriales. En segunda o tercera plana: UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS

Noticias, artículos financieros y comunicados, precios convencionales.

**"AHEMO"**

La marca más acreditada de fabricación alemana.

**Transformadores, Cascos, Reostatos, Rectificadores**

Representante para España:  
**Eugen Runde**  
 Pinto (prvincia. Madrid)



**"SMITH PREMIER" Nº 60**  
 CAMPEON DE RESISTENCIA  
 GARANTIZADA 10 AÑOS  
**A. PERIQUET Y CIA**

**Academia Serrate**  
 Especial de preparación para el **Cuerpo de Correos**  
 Preparación para oposiciones a Registros, Judicatura, Abogados del Estado, Cuerpos Jurídicos, Notarías, Secretarías Judiciales, Hacienda, Interventores del Estado en Ferrocarriles, Maestros Nacionales, Correos, Telégrafos, Comercio, Policías, Estadística, etc.  
 Estudios de la carrera de Abogado y los del Bachillerato -:- Magnífico internado -:- Consultas y correspondencia al director D. TOMAS SERRATE, abogado y jefe de Correos.  
**MADRID.—SAN BERNARDO, NUMERO 1, PRINCIPAL.—MADRID**